



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Programa Académico Ciclo Lectivo 2021

**Asignatura: SEMINARIO DE LENGUAJES
ESPECIALIZADOS DE PORTUGUÉS**

Cátedra: Única

Profesor Titular: Osvaldo J. Casero

Sección: Portugués

Carrera: PROFESORADO

Curso: 4º Año

Régimen de cursado : Cuatrimestral

Carga Horaria Semanal: 4 horas

Correlatividades: Lengua Portuguesa III

PROGRAMA 2021-2022

1. Fundamentación

La constante diversificación del Conocimiento Universal hace que el futuro profesor de PLE, específicamente referido a los lenguajes especializados, tenga que actuar como la interface entre el especialista de una determinada disciplina científica, en la búsqueda de conocimientos en un campo bien definido, y un universo de saberes en constante evolución transmitidos a través de la lengua enseñada. Este docente, por lo tanto, deberá lidiar con la necesidad de actualizar permanente sus conocimientos sobre la terminología y estructuras semánticas propias de los campos disciplinarios especializados de sus alumnos de Lengua Extranjera.

Se considera importante poder aprovechar y potenciar, para el dictado de la asignatura, las conocimientos ya adquiridos por el alumno en el trascurso de la carrera. Suponemos que este cursante posee, después de tres años de estudios un avanzado dominio lingüístico y comunicativo del Portugués además de haber desarrollado las estrategias metodológicas par intervenir adecuadamente en la enseñanza de la lengua general.

Estos conocimientos sobre dichas estrategias deberán transmitirse teniéndose como objetivo la fijación sistematizada de los términos y relaciones entre conceptos particulares y propias de cada una de las disciplinas científicas a ser analizadas.

De esta manera se intenta que los futuros docentes desarrollen las herramientas cognitivas propias para la adquisición permanente de nueva terminología específica en las diversas especialidades de las ciencias básicas priorizándose, al mismo tiempo, la aplicación de técnicas de enseñanza de esos vocablos y estructuras. Es a partir de esa etapa que el aluno tendrá una visión más amplia para reflexionar sobre el desarrollo de sus capacidades psicopedagógicas dirigidas hacia el autoaprendizaje, es decir, como aprender a aprender.

2. Objetivos :

2.1. Generales:

Capacitar a los alumnos para acrecentar su formación mediante a la adquisición y práctica de léxicos y rasgos estructurales de la Lengua Portuguesa en el campo del discurso científico-técnico aplicado a diferentes áreas del conocimiento:

- Derecho y Ciencias Sociales
- Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales
- Ciencias Médicas y Biológicas
- Economía y Finanzas

- Turismo y Hotelería
- Arquitectura y Urbanismo
- Psicología, Filosofía y Humanidades

2.2. Específicos:

Al finalizar el curso el alumno deberá demostrar su capacidad para:

- a) Utilizar el vocabulario técnico específico básico perteneciente a las distintas ramas de la ciencia y sus aplicaciones técnicas.
- b) Confeccionar un glosario que contenga los términos específicos más relevantes de cada campo analizado.
- c) Analizar un texto y ser capaz de detectar diferencias y similitudes tanto léxicas como morfológicas y sintácticas.
- d) Utilizar con soltura diccionarios especializados (monolingües y bilingües) y de sinónimos, textos paralelos, bases de datos digitales, etc.
- e) Traducir, con supervisión docente, diversos textos de alta complejidad científico - técnica.
- f) Aproximarse adecuadamente al conocimiento y aprehensión de la terminología bilingüe.
- g) Sacar provecho de una metodología didáctica pertinente para lograr la fijación del léxico especializado y la aplicación del mismo en un futuro contexto áulico mediado, debido a la actual pandemia del Covid-19, por herramientas didácticas virtuales.

3. Metodología de Trabajo:

Los contenidos conceptuales enunciados en el presente programa se desarrollarán alternadamente a lo largo del curso mediante las técnicas de "aula- taller" de forma no presencial, al menos para el año lectivo 2021, implicando en este caso la utilización de las plataformas Meet o Zoom:

- A) La presentación y su aproximación al tema por parte del docente, en portugués preferentemente, y la exposición de los aspectos teóricos correspondientes al campo del conocimiento en análisis.
- B) El análisis contextual y terminológico, comentarios y discusión, de dos lecturas por unidad, previamente realizadas por los alumnos (una escogida por el profesor y la otra por los estudiantes).
- C) La lectura de textos paralelos presentados por el docente y los alumnos, respectivamente, estableciendo equivalencias en la lengua de partida y de llegada sobre las nociones terminológicas y/o funcionales, destacando la presencia de falsos amigos, transferencias y préstamos,

- D) La exposición grupal escrita de los estudiantes sobre el texto escogido, analizando los conceptos generales y específicos, rasgos estructurales y los diversos términos especializados encontrados.
- E) La búsqueda de relaciones por parte de los estudiantes, entre los ejemplos presentados en la exposición y los aspectos lexicales teóricos anteriormente estudiados procurando lograr la coherencia y cohesión de la interpretación realizada en español.
- F) La presentación por parte de los cursantes de un glosario específico del campo terminológico relacionado con la exposición grupal realizada, con el Portugués como idioma de partida y el Español, de llegada; debiéndose proponer estrategias de lectura pertinentes para facilitar la comprensión del material analizado y la fijación de los nuevos términos analizados.
- G) La discusión de los aspectos que presenten mayor complejidad, considerando el aporte individual y grupal de los cursantes y las propuestas para la inclusión de material adicional relevante.
- H) La exposición grupal se concretará como una situación áulica específica en la cual se presentarán las explicaciones conceptuales y los posteriores ejercicios de fijación adaptados a las particularidades de los temas abordados.

*** INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME**

1. Cada uno de los dos Grupos deberá elegir uno o varios textos en Portugués (se admiten textos adaptados) con una extensión no menor de dos páginas y no mayor de cuatro, en total.
2. Los Trabajos Prácticos se tipearán con formato WORD, en páginas tamaño A4 DIN (numeradas) con letra fuente del tipo Times New Roman, tamaño 12, espaciado 1 ½.
3. En la carátula constarán, centrados, de arriba hacia abajo: Universidad Nacional de Córdoba; Facultad de Lenguas; Profesorado de Portugués; Seminario de Lenguajes Especializados; Nombre del docente; Unidad analizada; los nombres de los integrantes del Grupo; la fecha asignada para la presentación del Trabajo Práctico.
4. El material de lectura seleccionado deberá constar a continuación de la carátula (a partir de la página N°1).
5. Los Trabajos Prácticos digitalizados pendientes de autorización deben enviarse al docente vía Internet al correo electrónico de docente: ojc7954@yahoo.com.ar con una anticipación mínima de 4 (cuatro) días hábiles antes de la fecha fijada para la presentación oral grupal de los mismos.

4.- Contenidos:

Unidad N° 1:

DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES:

- **Aspectos Teóricos:** La función mediadora de la Terminología. Fundamentos Teóricos. Diferentes Escuelas. Teoría General. Terminología y Mercosur (MCS): El diccionario jurídico en el MCS.
- **Vocabulario y Comparación:** Constituciones. Códigos: Penal, Civil y Comercial. Leyes laborales. Actas. Poderes. Contratos. El Tratado de Asunción .

Unidad 2:

CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS, QUÍMICAS Y NATURALES:

- **Aspectos Teóricos:** Terminología. La unidad terminológica. Reglas de formación de términos. Análisis terminológico y contextual: reducción. El Concepto y los sistemas de conceptos: Relaciones.
- **Vocabulario y Comparación:**
 - a) Matemática: Números, Operaciones, Álgebra. Trigonometría. Geometría Analítica.
 - b) Física: Leyes físicas, Funciones y gráficos. Materia y energía. Estados de la Materia. Relatividad. Teoría Cuántica. Estática. y Dinámica. Termodinámica. Óptica. Acústica. Electricidad y Magnetismo. Electrónica.
 - c) Química: Tabla periódica de elementos. Teoría Atómica.

Ligación química. Elemento químico. Fórmulas y ecuaciones.

Combinaciones. Química Inorgánica y Orgánica.

Unidad 3:

CIENCIAS MÉDICAS Y BIOLÓGICAS:

- **Aspectos Teóricos:** Características de los Lenguajes Especializados. El carácter interdisciplinario de la Terminología. El diccionario Termisul. Organización de los textos expositivos. Terminología, comunicación y documentación.
- **Vocabulario y Comparación:**
 - a) Biología: Concepto de vida. Características generales de los seres vivos. Concepto de Zoología. Reproducción animal. Botánica: Ecología Pirámide de la Energía. La cadena alimentaria. Ciclos biogeoquímicos. Biodiversidad. Efecto invernadero.
 - b) Medicina: Sistemas: cardiovascular, respiratorio, óseo, digestivo, reproductivo, nervioso, endócrino. El genoma humano. El código del ADN.

Unidad 4:

ECONOMÍA Y FINANZAS

- **Aspectos Teóricos:** La Definición. Monosemia. Polisemia. Sinonimia. Homonimia. Neologismos. Preguntas Inferenciales y ejemplos de aplicación.
- **Vocabulario y Comparación:** Moneda. Economía política. Bancos. Industrialización. Comercio Exterior. La Bolsa. La empresa. El mercado laboral. El emprendedor. Los bloques comerciales.

Unidad 5:

TURISMO Y HOTELERÍA:

- **Aspectos Teóricos:** Terminología: Campos de aplicación. Préstamo y Calco. La dimensión lingüística de la Terminología.. Terminología y Comunicación.
- **Vocabulario y Comparación:** Definición de términos: Medios de transporte. Agencias de Viajes. Infraestructura hotelera. Recursos turísticos: Gastronomía. Guías turísticos.

Unidad 6:

ARQUITECTURA Y URBANISMO

- **Aspectos Teóricos:** Terminología y Documentación. La Terminografía y sus principios. Lenguas Especializadas y Terminografía. Bases de datos terminológicos. Categorías de datos y su estructuración. Aplicaciones de la Ing. Lingüística en la creación de Ontologías.
- **Vocabulario y Comparación:** El Arte y la Construcción. Estilos. Materiales y diseño. Arquitectura brasileña y portuguesa. El desarrollo urbano en Brasilia.

Unidad 7:

PSICOLOGÍA, FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

- **Aspectos Teóricos:** La práctica de las Lenguas de Especialidad. La dimensión comunicativa de los lenguajes especializados. Comprensión de textos y estrategias de lectura. La comprensión lectora. La elaboración de resúmenes. Actividades y procesamiento textual. Los mapas conceptuales.

- **Vocabulario y Comparación:** Psicología y Pedagogía. La Personalidad. El Carácter. Parapsicología. Las escuelas filosóficas. El Ser. La Lógica. La Razón. La Conciencia. El Alma y el Espíritu. El “candomblé” brasileño.

5.- Evaluación:

- Los exámenes se realizarán en las fechas que establezca el calendario universitario, el calendario académico anual de la Facultad, y/o las disposiciones que se dicten al respecto (Art.5° del Reglamento de Exámenes-HCD 213/03 y HCS 410/06).
- El cronograma, los horarios y los tribunales de los exámenes serán confeccionados por la Dirección del Área Enseñanza, con el aval de la Secretaría Académica, y deberán ser exhibidos no menos de 30 (treinta) días corridos antes de la fecha del primer examen, con sello y firma de la autoridad competente. No se podrán superponer exámenes de asignaturas del mismo año académico y carrera (Art 6° Reglamento de Exámenes-HCD 213/03 y HCS 410/06).

Las evaluaciones se centrarán en los siguientes aspectos:

- A) Competencia lingüística (producción oral y escrita).
- B) Dominio de técnicas de lectocomprensión.
- C) Participación, colaboración y adecuación al trabajo en equipo.
- D) Capacidad de análisis - síntesis terminológico

Requisitos:

Alumnos Promocionales

Deberán aprobar :

- 3 (tres) Trabajos Prácticos escritos (grupales), pudiéndose recuperar uno de ellos, por ausencia o aplazo. El Trabajo Práctico se puede recuperar también para elevar promedio.

El curso se dividirá en dos grupos de trabajo, desarrollando tres unidades pares e impares, respectivamente, excepto la última (Unidad N° 7), que deberán

desarrollar los dos grupos en el Coloquio Final, el que será considerado como Cuarto Trabajo Práctico.

- Parcial (oral y escrito): Los cursantes que desarrollaron los Trabajos Prácticos correspondientes a las Unidades 1, 3 y 5, serán evaluados sobre las Unidades pares; asimismo, aquellos que durante el curso desarrollaron los Trabajos Prácticos correspondientes a las Unidades pares, serán evaluados sobre las Unidades 1, 3 y 5. La nota obtenida no debe ser inferior a 7 (siete) puntos y podrá recuperarse por ausencia, aplazo o para recuperar promedio.
- El promedio final para acceder a la promoción no debe ser inferior a 7 (siete) puntos y se obtiene de sumar la nota del Parcial más el promedio de los Trabajos Prácticos.
- El porcentaje mínimo de asistencia requerido es del 80 % de las clases dictadas.

Alumnos Regulares.

Deberán aprobar :

- Un Examen Parcial, escrito e individual, con un mínimo de 4 (cuatro) puntos pudiéndose recuperar, por ausencia o aplazo, al finalizar el curso.
- El Examen Final escrito, siendo ambas instancias eliminatorias entre sí, pudiendo ser interrogados sobre los puntos de la asignatura dictados durante el año lectivo.

Alumnos Libres

Para los exámenes libres regirán las siguientes disposiciones (Reglamento de Exámenes-Res. HCD 212/2014, punto “c”):

“Las Cátedras que soliciten un trabajo previo o monografía como condición para la presentación a examen final, deberán ajustarse al programa vigente y explicitar la modalidad de trabajo. Asimismo, las cátedras y los estudiantes deberán respetar los siguientes plazos de presentación, corrección y devolución de trabajos teóricos y/o prácticos escritos:”

Deberán aprobar :

- Una Monografía: Este Trabajo de Investigación deberá presentarse 20 (veinte) días hábiles antes de la fecha prevista para el Examen Final, teniendo validez durante

2 (dos) años y 1 (un) turno de examen. El alumno deberá consultar previamente al docente sobre su extensión, forma de presentación, criterios a seguir para el abordaje del tema, etc. En caso de no haber sido aprobada la Monografía, el alumno deberá presentar un nuevo trabajo.

- El examen final será escrito y oral. La instancia oral consistirá en la defensa del Trabajo Monográfico. El estudiante podrá ser interrogado sobre la totalidad de los puntos que integran el Programa de la materia."

-Los trabajos monográficos deberán ser corregidos y calificados según el Reglamento de Exámenes.

-El alumno tendrá derecho a dos instancias de consulta para evacuar dudas previamente a la entrega del trabajo y a una instancia de devolución con la entrega de la corrección.

-El trabajo previo aprobado o monografía aprobada tendrá vigencia por dos (2) años y un (1) turno y quedará reservado en el Área de Enseñanza

□ **Alumnos Internacionales:** La modalidad de evaluaciones se coordinará de acuerdo con la metodología prevista a tales fines por la Secretaría de Relaciones Internacionales de esta Facultad.

6. Equipo de Profesores: Cátedra unipersonal

7. Referencias Bibliográficas:

A) Obligatoria:

- 1) *Actas del Primer Seminario de Terminología y MERCOSUR. "Recursos Léxicos para la Terminología".*
- 2) Arntz, Reiner y Picht, Heribert. *Introducción a la terminología.* Madrid. Ed. Pirámide.1995.
- 3) Cabré, Maria Teresa. *La Terminología. Teoría, metodología, aplicaciones.* Barcelona. Ed. Antártida / Empúries. 1ª edición, 1993.
- 4) Cots, Josep M. et al . *La conciencia lingüística en la enseñanza de lenguas.* Barcelona. Ed. GRAÓ. 1ª edición, 2007.
- 5) Esteves Da Silva, Cecília . *O processo de compreensão leitora em língua estrangeira.*

Ed. Universidade de São Paulo. São Paulo. 2002

- 6) Fedor de Diego, Alicia. *Terminología. Teoría y Práctica*. Caracas. Ed. Equinoccio. 1^o edición, 1995.
- 7) Lerat, Pierre. *Las lenguas especializadas*. Barcelona. Ed. Ariel. 1997.
- 8) Morante Vallejo, Roser. *El desarrollo del conocimiento léxico en segundas lenguas*. Madrid. Editorial S.L. 2005.
- 9) Sager, Juan C. *Curso práctico sobre el procesamiento de la terminología*. Madrid. Ed. Pirámide, 1993.
- 10) Varios autores. *Los procesos de pensamiento en la lectura comprensiva y en la resolución de problemas- un espacio de construcción conjunta*. Proyecto de articulación UNC- Escuela Media. Córdoba, Argentina Ed. Comunicarte. 1^a edición 2003.

B) De Consulta:

- 1) Barbosa, Omar. *Dicionário de flexão de palavras*. Ed. Ediouro, 1995.
- 2) Buarque de Holanda Ferreira, Aurélio. *Novo Dicionário Aurélio*. Rio de Janeiro. Ed. Nova Fronteira , 1986.
- 3) De Plácido e Silva-*Vocabulário Jurídico (Vols. I - IV)*. Companhia Editora Forense. Rio de Janeiro, 4^a edição, 1975.
- 4) *Dicionário Brasileiro- Oficina de Textos*. São Paulo, 1996.
- 5) *Diccionario Cuyás. Portugués-Español, Espanhol-Português*. Toledo. Ed. Hyma. 3^a edición, 1978.
- 6) *Manual da Redação - Folha de São Paulo* –Ed. Publifolha- São Paulo, 2008.
- 7) *Glossário de Termos Jurídicos do MPF- Sitio web:*
www2.pgr.mpf.gov.br/noticias/servicos/glossario/
- 8) Gottheim, Vera L. *Dicionário Prático de Economia , Finanças e Comércio-Português-Inglês-Alemão- Espanhol* . São Paulo. Editora Ática, 1987.

- 9) *LéxicoPanlatino de Biotecnología*. En: http://realiter.net/IMG/pdf/Lexico_Panlatino_de_Biotecnologia.pdf
- 10) Nascente, Antenor. *Dicionário de sinônimos*. Rio de Janeiro. Ed. Nova Fronteira, 3ª edição, 1981.
- 11) *Neologismos Económicos en las lenguas románicas a través de la prensa*. En: http://www.realiter.net/IMG/pdf/neologismes_realiter_es.pdf
- 12) Paschoal Cegalla, Domingos. *Dificuldades da Língua Portuguesa*. Ed. Nova Fronteira, 2ª edição, 1999.
- 13) Varios autores. *Dicionário Jurídico*. São Paulo. Editora Forense Universitária Ltda. 2ª Edição, 1991.